

# REFLEKIONES MEDICAS

SOBRE

## EL ANALISIS DE LAS AGUAS DE YURA,

Y

DE OTRAS QUE SE HALLAN EN LAS CERCANIAS DE AREQUIPA,  
QUE HA PRACTICADO EL SR. DIRECTOR JENERAL DE MINERIA  
E INSPECTOR DE INSTRUCCION PUBLICA;

POR

**EL D. D. J. M. ADRIASOLA Y ARVE.**

---

La medicina colocada en su antiguo altar de la gloria, y de la humanidad, debe servicios importantes a la química. La antorcha del analisis ha iluminado todas las partes, todos los sistemas de la economia animal; desde el hombre sano, traslada sus aparatos beneficos a la cabecera del enfermo, enriquece con preciosos materiales a la terapeutica, y de instrumentos bien ensayados a la cirujia: esta ciencia cuyas verdades dan ser y vida a todas las cosas, ajigantara mas y mas sus empresas manejada por verdaderos observadores de pulso prudente, filosofico y caracteristico. Uno de estos es el Sr. Rivero, cuyos meritos y gloria nos deben todo reconocimiento: este espiritu profundo en el estudio de las ciencias humanas, estimando el auxilio que prestan los conocimientos jeologicos, y topograficos al arte de curar, describe exactamente los sitios en donde se hallan las aguas que analiza, fundando asi firmes bases para sus teorias y experimentos; porque es cierto, que solo asi se pueden demostrar los efectos que resultan de las mudanzas del sistema terrestre, y de la economia universal de los seres vivientes: nos da una idea justa de la configuracion particular, y de las modificaciones accidentales de los terrenos dichos; describe sus relaciones: dice la naturaleza, riqueza, y cantidad de sus producciones; observa su forma, composicion, situacion y direccion: examina las substancias que concurren a componerlos primitiva y secundariamente, caracterizando sus diferentes capas, ya calcareas, siliceas, carbonosas, yesosas &c, no solo de sus puntos determinados, sino tambien de sus inmediaciones; advierte el curso de sus rios y arroyuelos, su direccion, extension y orijen;

A

2  
y así mismo la naturaleza de los seres vegetales que producen; todo todo para poder señalar aquello que es pernicioso, o saludable.

Demos siempre las gracias al sabio y filántropo D. Tadeo Haenk, de cuyos trabajos hemos recibido largo tiempo bienes incalculables: este celebre físico y botánico análisis a proporción de los conocimientos de aquellos tiempos, que por sea nada comunes, las aguas minerales de Yura; e hizo observaciones y aplicaciones medicas, que han guiado hasta lo presente a nuestros medicos, y han dado salud y vida a muchos dolientes de las enfermedades para las que indica su uso interno ó externo; pero es preciso confesar con el mismo que aquella epoca de la química, el no ser profesor medico, y la ocasion breve para sus observaciones, no proporcionaron a sus anhelos las ventajas que eran de desear y deseabamos hasta ahora.

El Sr. Rivero en sus análisis con exactitud, sencillez y profundidad ofrece a los medicos los medios mas seguros para hacer indicaciones teoricas y practicas, las mas precisas, pues señalando la naturaleza, caracter y propiedades de los principios constitutivos de aquellas aguas, parece que ya anuncia las mutaciones, alteraciones y fenomenos que pueden inducir en las partes y sistemas del cuerpo humano. Con este auxilio tan eficaz, seame permitido reflexionar, segun mis cortos alcances, sobre las observaciones que tengo hechas de la influencia benéfica de estas distintas aguas.

Es un principio incontestable, que la vida animal consiste en el movimiento y sensacion; y tambien lo es, que estos dos grandes fenomenos dependen de dos propiedades, que llaman los medicos a la una *sensibilidad*, y a la otra *irritabilidad*: la primera esta fundada en el sistema nervioso, o sensitivo; y la segunda en el sistema muscular o motor: para que ejerciten estas facultades su natural accion con actividad, es necesario incitarlas por estímulos apropiados; estos se hallan en la naturaleza y accion de los seres que nos rodean, y tambien se forman con el pensamiento, y en lo interior de nuestros organos.

Conociendo los medicos que la sensibilidad presta a nuestros solidos cierta dilatabilidad, expansibilidad, y flaccidez, y a nuestros liquidos la rarefaccion o fluidez conveniente, que contrarrestando a la accion opuesta de la irritabilidad, da la vida propia a cada organo, a cada parte de la economia humana, y formandose ella a si misma, se explica por la emanacion de la sensacion y sentimiento: reconociendo igualmente que la ac-

cion de la irritabilidad, no es mas que una contractibilidad de la fibra muscular, que limitada y rejida por el contraste que le hace la accion de la sensibilidad, produce en los solidos la contraccion y dilatacion, y en los liquidos el movimiento y circulacion: conociendo pues, vuelvo a decir, estas acciones, y examinando con atencion y esmero el estado de regularidad, o irregularidad, y de exceso, o defecto en que se hallan, se podran distinguir y caracterizar las varias enfermedades que padece nuestra constitucion fisica y moral; pero para curarlas, o aliviarlas aun no es suficiente este conocimiento; es preciso investigar la naturaleza y accion de todos los estímulos asi internos, como externos, morales, fisicos, quimicos, mecanicos &c, para apropiarlos cuando convenga a la sensibilidad cuando estan abatidas, poniendolas a ambas en aquel equilibrio conveniente y natural.

A mi parecer los estímulos propios de la sensibilidad, son el calor, el hidrojeno, el azee, el mercurio, el azufre, los alcalinos, los aceites vegetales, minerales y animales, los espirituosos, los narcoticos, los amargos, y los aromaticos; pues es muy demostrable que el uso u aplicacion de todas estas cosas, pone a nuestra maquina en estado de extension, flaccidez, y expansion conveniente para el ejercicio de sus funciones. El frio, la sequedad, el oxijeno, el hierro, los acidos, los astrinjentes, son los estímulos de la irritabilidad, porque contraen, condensan y ponen tonicos a los resortes que forman nuestros movimientos y acciones.

Felizmente se encuentran los mas de estos estímulos en los primeros principios que constituyen las aguas de Yura, y tan sabiamente combinados, como por la naturaleza misma. Bajo estos supuestos, expondre a mi modo, el como obra cada una de estas aguas en las varias y distintas enfermedades que estan indicadas.

## DE LA AGUA DE HIERRO.

Por los analisis de los SS. Haenk y Rivero, la agua marcial o ferrujinosa, o de hierro, reconoce por principios como predominantes, al aire fijo, al hierro, a los acidos carbonico, muriatico, sulfurico, y a otras substancias que causan la abstrinjenca y acidez; y siendo estos los mas poderosos estímulos de la irritabilidad, dede ser la indicacion jeneral de esta agua en todos los casos de la relajacion de los solidos, y de la rafaccion de los liquidos, que es lo mismo, que cuando la sen-

sibilidad esta en exceso, y la irritabilidad en defecto, para exaltar a esta, y aplacar la primera. Por esto acertadamente la recomiendan dichos señores en las enfermedades siguientes:

En la *gonorrea*, *blenorragia*, o *purgacion*. En esta enfermedad, en la que como dice el Sr. Haenk, depende mas de la laxitud de las fibras, que del miasma virulento, es preciso tener presentes los muchos estragos, que pueden ocasionarse cuando sea detenida; no sea que poniendo mediante los estímulos dichos en demasiada contraccion a aquellos conductos por donde se vierte, suceda su retropulsion hacia partes mas interesantes, causando optalmias rebeldes, ceguera, tisis pulmonal, aplopeja, y otros males, como consta de las observaciones de los mas celebres practicos.

En las *flores blancas*, o *flujo blanco de las mujeres*. Igualmente las afecciones se deben hacer en esta enfermedad que en la anterior.

En la *clorosis*: que depende de una sensibilidad exaltada en el sistema reproductor del sexo femenino en su primera edad, debe tambien guardarse mucha circunspeccion en el uso de esta agua, asi interno como externo, pues es de temer, que exaltando sumamente la irritabilidad en los otros sistemas, se induzcan otras enfermedades.

En las *menstruaciones*, o *regla de las mujeres*, es admirable su efecto, conteniendolas cuando son execivas, y restableciendolas cuando son escasas, o nulas; pero es necesario distinguir bien las causas de estas dos afecciones opuestas para saber combatir las: cuando penden una y otra de la relajacion y atonia de los vasos del sistema uterino, es decir de una falta de irritabilidad, y exceso de sensibilidad, en estos esta muy indicada por baño y bebida; mas no en los casos opuestos.

En la *dyspepsia* o *indigestion*, grandes son los efectos de esta agua en los desordenes del sistema digestivo; pero como esta enfermedad se origina por tantas y tan diversas causas, y lo que es mas, o por exceso de sensibilidad y defecto de irritabilidad, o por exceso de esta ultima, y defecto de la primera, solo esta indicada en el primer caso.

En la *diarrea*, o *curros*. Es muy interesante discutir su aplicacion exterior o interiormente, pues se han obtenido y obtienen de ella efectos muy saludables. Esta enfermedad reconoce causas muchas, y diferentes: en aquellas diarreas producidas por la depravacion de las substancias alimenticias, o por la alteracion, exceso o defecto de los jugos que sirven para la digestion. Es necesario observar si predomina en es-

tas alteraciones la alcalocencia o la acidez; en el primer caso, su bebida es muy provechosa; tambien lo sera en aquellas producidas por la relajacion y atonia de los intestinos; mas no en aquellas otras causadas por un movimiento y contractibilidad irregular peristaltica.

En la *disenteria o pujos de sangre*. En esta terrible enfermedad que ha grasado siempre en nuestro pais, aunque no con aquella malignidad que se supone, (\*) las teorías mas ilustradas, y la practica mas bien dirigida y fundada nos han hecho conocer mas de inmediato sus causas y naturaleza; pero a pesar de esto las mas veces deja inutilizados los mas celebrados remedios que prescribe el arte: mas ya las aguas de Yura parece que nos presentan el propio especifico para destruirla; solo faltan observaciones bien demarcadas para hacer la aplicacion de cada una de ellas en sus distintos estados, y para combatir los sintomas con que rapidamente se manifiesta. Mi digno compañero D. Juan Manuel Vargas ha presentado con aquella claridad y buen gusto que lo caracterizan dos de estos muy bien detallados. Yo omitiria aqui mis reflexiones, sino me hubiese propuesto especificar su modo de obrar en cada enfermedad; y asi solo dire: que siendo la disenteria producida por innumerables y diversas causas remotas ocasionales y proximas, necesita varios y distintos metodos curativos. La insensible transpiracion alterada, o suabrida en ella, hace que aquellos humores nocivos no salgan como debian salir por los vasos exhalantes del interior de nuestro cuerpo acia la periferia; sino que retropelidos vuelvan de esta al centro, y principalmente al canal intestinal, por la simpatia que tiene con el sistema dermoides; siendo esta la causa proxima mas jeneral que se ha atribuido a esta enfermedad. Una depravacion de las materias en su digestion estomacal, e intestinal, y el exceso o defecto, y la alteracion de los jugos digestivos, ya sea por su demasiada alcalocencia o demasiada acidez: la formacion de gaces dañosos en el canal dicho; la introduccion de materias deletereas o venenosas, el contagio &c. &c., todo esto forma un computo de causas que es muy preciso analizarlas con mucha escrupulosidad; y lo que es mas esencial, es observar atentamente en que estado se halla todo el sistema visceral, y cada una de sus rejiones y partes, porque puede estar la sensibilidad sumamente exaltada en

(\*) Vease la disertacion que forme para su curacion por orden de la municipalidad.

el estomago, y diferente en los intestinos, y aun en los primeros de estos, que son los delgados, puede estar como en el estomago; y en los gruesos, especialmente en el colon, en estado opuesto, produciendo los sintomas que regularmente caracterizan mas a esta enfermedad, como son los retortijones y pujo: o puede en fin estar todo el sistema digestivo en una irritacion o inflamacion vehemente, o en una atonia y decadencia total, cuando las propiedades dichas a un mismo tiempo esten en sumo aumento, o casi que no presten su influjo. La agua marcial con especialidad por sus dichas virtudes es de esperar que aparte o destruya todas estas causas. En forma de *baño* por su temple y humedad, y por el tono que al mismo tiempo presta, puede restablecer la transpiracion natural para que sean expelidos aquellos humores depravados que detenidos infestan e irritan a los intestinos, y a las demas entrañas que le son accesorias: bebida, por su naturaleza acida puede apagar la alcalencia y fermentaciones de este jenero, y al mismo tiempo despertar la irritabilidad en el estomago, y en los otros elaboratorios de la digestion; para que recobren su accion, y ejerciten sus funciones, puede quitar el espasmo del intestino colon, y poner a los demas en un movimiento y accion igual para que se evacuen de aquellas materias estimulantes que los irritan y dañan; puede al fin salvar a tantas victimas que sacrifica esta cruel enfermedad.

En las *afecciones causadas por la onania, u onanismo o en las por los excesos de venus*. Como en estas enfermedades, o como por las causas que las producen se pierda una porcion considerable del licor seminal, y este contenga mas fluido nervio, que otro cualquiera, hay de consiguiente falta de sensibilidad, y no me parece bien apocarla mas, aumentando la irritabilidad con el uso asi interno como externo de esta agua; sino es en los casos en que es muy de manifiesto la relajacion de los solidos, y rarefacion de los liquidos.

En la *raguitis o urijua*, en la que los medicos no han podido aun determinar su causa esencial, sujetandose meramente para curarla a los sintomas que la anuncian, me parece debe hacerse mucha reflexion para su uso, asi interno como externo.

En las *hemorroides o almorranas*: es preciso tener atencion a su estado inflamatorio, porque puede exacervarlo, y tambien porque suprimido este influjo, resultan otras enfermedades perniciosas, pero en los casos de conocida atonia y debilidad de los vasos hemorroidales, es muy apropiada.

En el *escorbuto*, su uso interno y externo, es muy recomendable.

En la *perlesia* es el mas indicado remedio.

En el *histerismo*. Siendo las causas proximas de esta enfermedad aun no bien explicadas, pues vulgarmente se dice que depende de una debilidad nerviosa, y por consiguiente de una falta de sensibilidad; y siendo cierto que otras tantas veces es por demasiada fuerza nerviosa o exceso de sensibilidad; solo en estos ultimos casos obra con enerjia asi exterior, como interiormente; mas no en los otros.

En la *hipochondria*: es bastante equivoco su buen influjo, por lo que se necesitan mas diestras observaciones.

En fin en todas aquellas afecciones de nuestros organos y miembros en que se demuestra la relajacion, la inercia, y estupidez para ejercer sus acciones y funciones,

### AGUA DE AZUFRE.

Los mismos SS. Haenk y Rivero han encontrado por primeros principios constitutivos de esta agua, al azoe, al hidrogeno, a ciertas substancias azufrosas, alcalinas &c; de consiguiente su uso interno y externo tiene un lugar muy excelente en todas aquellas enfermedades en que los solidos de nuestro cuerpo se hallan en suma contraccion, tirantes, o espasmo, y los liquidos en una especie de coagulacion, e inercia; que es lo mismo; que cuando la sensibilidad esta abatida, y la irritabilidad en exceso: por eso se han conseguido tantas y tan felices curaciones con ella en las enfermedades siguientes.

En los *reumatismos*: enfermedad en la que decididamente hay una contraccion espasmodica, o una irritabilidad aumentada en las partes que ocupa, disminuyendo esta agua el aumento: recobra a los solidos en su tono debido, y pone en curso aquellos fluidos que causen la irritacion y el dolor.

En la *artride cronica venerea*, y en otras afecciones *sifiliticas*, o *galico*. Aunque en estas enfermedades no se consigue muchas veces, mediante su uso externo, todo el alivio y curacion que se desea, es incontestable que sirve de este modo como la mejor preparacion para emprender su curacion por la administracion mercurial, como tambien para acabar de perfeccionar los buenos resultados de esta.

En la *artrides podagra*, o *gota*. Distinguiendo los mas celebres practicos del dia los efectos de las causas de esta enfermedad, se realiza mas y mas el que en ella superando la

irritabilidad a la sensibilidad, manifiesta esta sulesion por los dolores y síntomas periodicos que la caracterizan: luego aplacando la fuerza de la irritabilidad y favoreciendo a la sensibilidad deprimida con el uso de esta agua en forma de baño, se conseguirá tal vez su curacion, y muchas veces su alivio.

En la *atrofia nerviosa*: el mismo nombre de esta enfermedad parece señalar que esta indicada esta agua de azufre para curarla, pues no significa mas que la carencia de influjo y fuerza nerviosa.

En los dolores *hischaticós*. Esta afeccion que ataca aquella rejion, en donde por la reunion de muchos y grandes nervios, debe haber una sensacion bastante incomoda y dolorosa cuando es exaltada en ella la irritabilidad, y la sensibilidad deprimida; se cura felizmente con los baños de esta agua.

En todas las especies de *tetano* o *espasmo de aire* o *aire vulgarmente dicho*: en las convulsiones: en la *epilepsia*, o *mal de corazon*. Desterrados ya los preatijos de la credulidad, fanatismo y supersticion, que ocupaban la intelijencia del vulgo, y aun de los medicos, la filosofia moderna mas acendrada nos ha hecho saber que en estas enfermedades, predominando la contraccion espasmodica en mas alto grado, que en otras muchas, la irritabilidad esta enormemente exaltada, y la sensibilidad en extremada inaccion; por lo que se necesitan remedios los mas eficaces y grandes: los baños de estas aguas administrados en ellas, aun por los antiguos medicos, siempre han un papel muy distinguido para su curacion, y aun por bebida en ciertas circunstancias.

En la *paralisis* o *perlesia*: no me parece muy conveniente el uso de esta agua. En la *raquitis*: vease lo que hemos dicho de esta enfermedad, cuando tratamos de los efectos de la agua marcial para curarla; añadiendo que pueden ser mas provechosos los de esta agua.

En la *sarna*, *escavia* o *caracha*, en la *lepra*, y en un gran numero de afecciones cutaneas: desde la antigüedad mas remota se ha experimentado que los baños de esta agua, son un remedio especifico y prodijoso para estas enfermedades.

En la *escrofulas* o *lamparones*, me parece no es muy seguro su uso, así por mis reflexiones propias, como porque no tenemos experiencias decisivas a favor de su buen influjo.

En la *hidrofobia*: como sea tan incierto el modo con que obra esta enfermedad atroz, y solo haya conjeturas de que su virus o veneno es de condicion coagulante; y como por otra parte desgraciadamente no se ha adelantado aun lo bastante,

a pesar de haberse intentado un gran número de experiencias terapéuticas; sin embargo, como se ha creído que los baños tibios, los laxantes, y el amoníaco libre podrían producir un efecto ventajoso para su curación, gozando estas aguas de estas cualidades y naturaleza, podemos esperar mucho consuelo de su influjo, así por baños, como por bebida.

En la *diarrea o cursos*: tengase presente lo que se ha dicho de los efectos de la agua marcial sobre esta enfermedad; repito que esta indicada esta agua por baño y por bebida, en las diarreas en que es aumentado el movimiento peristáltico de los intestinos por contracciones repetidas y desordenadas, ya sea por el mero espasmo en que se halle este tubo, y ya por la irritación que causen las materias fecales y nocivas; mas no es conveniente su uso en los casos en que esta indicada la agua marcial.

Finalmente en las enfermedades *lentas y crónicas*, atendiendo siempre a la causa porque se producen; porque aunque una enfermedad sea lenta, y de larga duración, no se curara con esta agua sino le esta bien indicada.

Como ya este dicho por los referidos SS., y con mucha escrupulosidad, lo contraindicado que esta su uso en ciertos temperamentos individuales, en tales condiciones, fenomenos, afectos, y enfermedades, excuso la repetición.

## AGUA NUEVA.

En esta agua según los dichos experimentos, se encuentran los principios constitutivos de la agua de hierro y de las de azufre formando una combinación admirablemente acomodada para los destinos que la sabia y benéfica naturaleza la produjo. Siendo pues estos otros tantos medios propios para poner en acción y fuerza a nuestros órganos y partes cuando están debiles y enervados, o para restablecerlos al estado natural y regular para el ejercicio de sus funciones, el uso de esta agua por su naturaleza y composición dicha, se hace mas jeneral, mas acomodado y benéfico; por eso esta indicado tan de propósito para bebida por Hael St. en las enfermedades siguientes.

En la *hipocondria*. Como esta enfermedad este las mas veces acompañada de la *dispepsia*, y difiera en cierto modo de ella por su caracter, sintomas y metodo curativo; esta agua por su doble virtud y eficacia dara tono y temple a nuestros órganos, neutralizará la *alculecencia* o acidez de los humores,

y expelera por las excreciones, o por el vomito las materias que son nocivas, cumpliendo asi sus indicaciones.

En la *melancolia*; en la que habiendo un trastorno del sistema sensitivo, principalmente en su centro cerebral, que no esta dado todavia a nuestros conocimientos el explicarlo, puede servir de un medio curativo o de alivio, cuando esta afeccion proviene de un recargo de humores pervertidos en las vias digestivas, formando un sacudimiento en ellas para expelerlas por el vomito o evacuacion; y al mismo tiempo restablecera el equilibrio de la accion, de la sensibilidad, y de la irritabilidad.

En el *histerismo*. Como por esta agua, por su combinacion e influjo doble y opuesto, no se exalte demasadamente ni la irritabilidad, ni la sensibilidad, no es de temer suceda lo que hemos dicho que con la agua marcial; asi es muy conveniente su uso.

En el *asma* o *ahogos*: esta enfermedad en que ya la atmosfera cargada de gaz azoe, en las poblaciones, es muy perjudicial, y es necesario respirar un aire libre oxijenado, devuelto por los vegetales en las campiñas y sementeras, o ya es necesario para aliviarla venir de estos lugares a las poblaciones, que es lo mismo que decir, que unas veces reconoce por remedio los estímulos de la irritabilidad, y otros los de la sensibilidad, encuentra en esta agua un remedio combinado de estos estímulos, y muy apropiado para curarla.

En la *hidropesia*, y sus especies, como son *anazarca*, o *inchazon de cara*, manos y pies, *asitis* o *elevacion del vientre*, por la agua contenida en el: estas enfermedades que provienen de una debilidad, o relajacion de los vasos absorbentes, que les priva de poder atraer o chupar aquellas serocidades que continuamente se filtran en las cavidades e intersticios del sistema celular; como tambien de la contraccion espasmodica y debilidad de los vasos exhalantes que les impide evacuar aquellas serocidades o humores superfluos: para estas enfermedades, esta agua por su dicho influjo doble y opuesto, dando tono y accion a los vasos absorbentes, y aflojando del modo conveniente las boquillas de los exhalantes, parece que cumple todas las indicaciones para remediarlas; pero no me atrevo a decir lo mismo en el *hidrothorax*, o hidropesia de pecho, ni en el *hidrocefalo*, o hidropesia del cerebro.

En los *calculos* o *pedras*, que se forman en los riñones y vejiga de la orina: en estas enfermedades en que los practicos casi por mero empirismo recetan varias drogas para des-

hacer, y esperar aquellos cuerpecillos que se forman inexplicablemente de la misma orina, esta muy indicada esta agua, no solo por su virtud diuretica tan conocida y sabida, sino porque tambien esta muy comprobado su modo de obrar con reflexiones y hechos patolójicos.

En las *hemorroides o almorranas*: es muy provechosa aun por su uso externo parcial.

En la *disenteria o pujos de sangre*: servira de un gran remedio acompañada de los baños de la agua marcial o de los de la de azufre.

En las *colenturas intermitentes quotidiana, terciana, cuartana &c.* En estas enfermedades que dependen del miasma, o contagio de una materia deleterea vagante en la atmosfera de los lugares en que se experimentan, que debilitando al principio nervioso, causan alternativamente la contraccion espasmodica del sistema dermoides, y de los vasos capilares sanguíneos, y la debilidad, y relajacion de los demas organos de la circulacion, merece el uso de esta agua un lugar muy señalado, despues de la quina, acompañado de los baños de la agua de azufre, o de los de la de hierro, que es innegable que ella goza de un poderio, como esta probado, para restablecer la regularidad y natural armonia de la sensibilidad con la irritabilidad, moderando a esta cuando esta debilitada, *et vice versa*.

Hasta aqui he dicho, rompiendo el silencio a que me reduce mi propio conocimiento, todo lo poco que puedo decir para indicar, si es posible distintamente el uso de las aguas minerales de Yura en las enfermedades tantas y varias que nos afligen, movido solo por el jenio justo y bienhechor del mas digno jefe que nos gobierna y que inflama a todos, y a cada uno, para que cooperemos a los grandes objetos de beneficencia que se propone.

No me detendre en repetir las prescripciones convanientes de jenero de vida, dieta, tiempo, y modo que deben guardarse, para conseguir todo el bien que puedan hacer estas aguas, porque con bastante prudencia y exactitud, lo han hecho los SS. Haenk, Rivero, y Vargas; y porque tambien los medicos las hacen a los enfermos que las recetan: solo dire, que la alternativa determinada con que se ha señalado hasta ahora el uso de cada una de ellas, sin atender a los sintomas variables o contrarios que puedan sobrevenir a la hora, al día, a la semana &c de haber usado tal o tal agua, detendran la marcha feliz de nuestras observaciones, y lo que es mas la curacion de los enfermos. Tambien advierto que se debe te-

her cuidado con la porción o dosis de estas aguas que se ha señalado por bebida en el primero, segundo, tercero día &c; no sea que distindiendo demasiado el estomago que es el natural y principal laboratorio de nuestros medicamentos, no pueda rehacer sus contracciones, y debilitandose se inutilize para su destino no todos tienen un mismo estomago, con igual extension y fuerza para soportar una determinada cantidad de alimentos, ni de remedios; no todos los temperamentos tienen una misma estimulabilidad, unos se afectan mas breve que otros, unos reciben el beneficio de un remedio en una pequeña dosis, cuando otros necesitan de una cantidad que admira.

El determinar el numero de baños y de dias que ha de usar tal y tal enfermo, no tiene razon, porque es lo mismo que decir, este enfermo se curara con tantas sangrias, éste en siete dias, el otro en diez.

Es muy apropiado, como esta aconsejado, purgarse suavemente antes y despues que se hayan usado estas aguas, porque desocupando las primeras vias por este medio, podrán ellas difundir mejor su virtud en todo nuestro cuerpo; mas no se crea que la sal catartica o de inglaterra, es la unica adecuada para este fin; tambien se puede purgar con otras sales v. g. con el cremor, magnesia &c, o con vegetales como el ruibarbo, mosqueta, tamarindos &c: porque es muy cierto, que unas purgas son adecuadas para cierta enfermedad, y temperamento individual, y otros no; la idiosinerasia del individuo se adapta a cierta purga, la recibe, y hace mejor su efecto, y a otros no.

Ultimamente, resta dar las debidas gracias a todos los amantes de la humanidad que han consagrado sus servicios al alivio y consuelo de los enfermos, y van a remediarse con las aguas de Yura, al señor cura Iglesias que con su zelo infatigable de caridad cristiana, les ha proporcionado con sus propias manos, y lleno de fatigas aposentos mas que comodos para que no esten al descubierto, expuestos a la inclemencia de los astros, y de la atmosfera: a su imitacion el caritativo y religioso D. Jose Nodal, cual famoso arquitecto y jornalero incansable, allanando terrenos, calzando quebradas, y cortando peñas, les ha construido pavimentos decentes, comunes, y particulares, costosos y costeados por el mismo. Pero aun estos y tan grandes socorros no alcanzan a las necesidades de los enfermos indijentes que claman, cual paralitico del evangelio, por esta piscina saludable; ellos no se pueden transportar de esta ciudad a aquel lugar donde estan estas aguas poderosas, por su pobreza, y por la distancia y escabrosidad del camino.

Pero, esperad infelices, sois el objeto de la compasion del hombre mas sensible y jeneroso, el Sr. D. Antonio Gutierrez de la Fuente; esto y mucho mas ya ha prevenido su zelo, perspicacia y actividad . . . y vosotros desdichados que estais en los mismos baños de Yura consumidos por los males, y por la hambre que os fatiga muchas veces, por no haber quien os conduzca vuestro alimento necesario y preciso, consolaos que ya tendreis en breve alli mismo una despenza (\*) provista de carnes frescas, y no saladas, y de legumbres saludables que sustenten vuestra vida miserable.

## AGUA DE JESUS.

Analizada esta agua por el Sr. Rivero, se ve que contiene por su combinacion de principios, gases y materias mas propias para ser estimulos de la sensibilidad, que de la irritabilidad, y que solo su temple frio modera la accion de estos estimulos.

Su uso interno o por bebida, aunque poco prescripto, se ha alabado por sus sucesos desde tiempo ha en las enfermedades siguientes.

En los *calculos de la orina*, y en la *detencion de esta*: como sea innegable la existencia de ciertos medicamentos que influyen de un modo directo, o especial sobre las funciones de los riñones y de la vejiga, tal vez sea esta agua uno de estos: tenemos tambien muchos ejemplares de su virtud diuretica, o que hace orinar.

En la *diarrea o cursos*: se refieren especialmente por las jentes pobres muchos beneficios de su uso interno, acompañado con los baños de ella misma.

En la *amenorrajia, o detencion de reglas*: refiriendome a lo dicho sobre esta enfermedad cuando tratamos de la agua marcial, supongo que en los casos que ha sido esta agua de Jesus favorable para hacer correr los menstruos, han sido por defecto de enerjia de las propiedades sensibles del utero, en estos casos, digo por mi propia experiencia, ser muy proficuo su uso interno, acompañado tambien del externo.

En el *reumatismo cronico*, o en el que por su estado, y duracion no se manifiesta la inflamacion, si recordamos lo dicho sobre esta enfermedad en el tratado de la agua de azu-

---

(\*) Un tambo o venta que puede costearse para vender estos y otros viveres a beneficio de los pobres y pudientes, a impulsos del Gobierno.

tre, con la que tiene esta agua una gran analogia, nos será fácil conocer el modo con que obra en ella, siendo su eficaz remedio, y sin excepcion.

En la *dispepsia* o *indigestion*, y en otras afecciones del sistema digestivo, que dependen de la falta de influencia nerviosa, no dudo de su eficacia: tambien en la *hipocondria*, pienso que sea muy favorable.

En todas las afecciones del *cutis* esta tan experimentado su beneficio, que es excusado recomendarlo.

Los beneficios saludables de esta agua, no han sido tan notorios, como los de las de Yura, ya por ser su invencion posterior, o ya porque los han experimentado mas los enfermos pobres, que los ricos; pero es de esperar, que sean tantos, y tan manifestos en los primeros que atraigan la atencion de los segundos, y los estimen como deben. En efecto, son indecibles las ventajas que nos ofrece la agua de Jesus: sus virtudes son grandes, si las observamos bien, las curaciones que ha hecho, especialmente por baños, son sin número si consultamos a los miserables que las han conseguido. La poca distancia del lugar en que se halla, su camino llano, y la facilidad para todo transporte, todo esto engrandece más su beneficio; este sería tal vez sin comparacion si hubiesen cerca de su manantial algunas habitaciones que defendiesen a los enfermos de las injurias del aire frio, y calor, y que concediesen a sus miembros doloridos una postura y lecho de descanso. Una que hay, bien pequeña, hecha por la piedad del Sr. Arazuri, tiene el inconveniente de estar en distancia y abajo del baño. Este pozo en un cuarto estrecho, obscuro, y sin ventilacion hecho por el mismo señor, necesita tambien reparo y mejoria.

El método que deben usar los enfermos en lo jeneral, es el mismo que ha aconsejado el Sr. Haenk para el uso de las aguas de Yura, exceptuando el del uso interno por bebida, con respecto a su dosis, porque a mi parecer, se debe usar la bebida de esta agua de Jesus en el tiempo, cantidad y costumbre que usamos la comun y ordinaria.

### AGUAS DE TINGO Y SABANDIA.

El agua de Tingo contiene mas sustancias en su composicion que la de Sabandia, y tal vez por esto sea en ciertos casos mas a proposito para la curacion de muchos males, como lo advierte el Sr. Rivero. Lo cierto es, que para bebida comun una y otra

son de gran provecho para reparar los vicios de nuestras digestiones, como lo acredita la experiencia feliz de todos los que van a estos lugares aquejados de estos males, y los que teniendo proporcion para hacerla traer a la ciudad misma, la beben con placer en sus mesas, y advierten su favor.

Los baños en estas aguas se refieren a los baños frios, cuyo uso esta tan recomendado por los medicos modernos: sus efectos son proporcionales a su grado de frialdad, a la sensibilidad de los individuos, al estado de sus fuerzas &c. La contraccion espasmodica de la piel, la palidez de esta, la disminucion sensible de los solidos, los pequeños movimientos convulsivos; la respiracion corta, irregular, y precipitada; estos fenomenos que suceden al bañarse en estas aguas, demuestran su modo de obrar primitivo; es decir que exaltan la irritabilidad en el sistema dermoides, y en los vasos capilares sanguíneos que retraen la sensibilidad acia el centro. La sensacion de calor mas fuerte, el recobro de color en la piel por la energia de circulacion, los actos digestivos con mayor actividad, y todos los movimientos vitales aumentados, son los fenomenos simpaticos y secundarios que se manifiestan despues de estos baños, y que explican su accion tonica indirecta, o la reaccion del principio vital que extiende la accion de la sensibilidad reconcentrada, y modera la de la irritabilidad exaltada.

Por esto en lo jeneral es conveniente su uso en las enfermedades nerviosas, en que la reaccion de los nervios es demasiado debil para vencer alguna mutacion morbifica; o en las que cuando la sensibilidad muy viva y exaltada, hace al cuerpo muy accesible a ciertas causas irritantes. Por consiguiente no es aplicable en los casos opuestos.

El regimen que se debe guardar durante su uso, es, que antes del baño este el cuerpo en reposo, y sin transpiracion manifiesta, y el estomago en ayunas. El tiempo de estaren el, debe ser muy breve, como de cinco a diez minutos para los enfermos; pero aquellas personas que solo por recreo o necesidad habitual se bañan, pueden hacerlo por mas tiempo: la quietud despues del baño, siempre es recomendable; la comida frugal con pocas especias; el uso del vino muy poco, el de los licores alkolizados, o de los aceites, ninguno; tal vez sera soportable el de nuestra chicha, el de la cidra y cerveza: el ejercicio moderado despues de haber observado pasar la digestion de los alimentos: el sueño cuanto preste el descanso a los miembros ejercitados; pero que no induzca el estupor en nuestras potencias.

Conviene tambien purgarse suavemente antes y despues de estos baños; pero con la advertencia que he hecho en los baños de las aguas de Yura.

En conclusion: si los baños frios deben contarse entre los recursos mas grandes con que la Divinidad Creadora quiso aliviar nuestros males, o proporcionarnos un placer natural, sintiendo por esto aun los mismos salvajes la imperiosa necesidad de sumerjirse en los rios, o de exponer sus cuerpos a las lluvias para modificar de este modo, por una inspiracion de su instinto, las propiedades vitales de su sistema. Los baños de Tingo y Sabandia obligan al hombre civilizado a tributarle gloria y eterno reconocimiento. La poca distancia de estos lugares, su clima suave y benigno, y distinto al de la ciudad, la vista deliciosa de sus abundantes sementeras, el aire vital que exhala la vejetacion que los circunda; su capacidad y demas proporciones, hacen ver que la misma naturaleza proveyo este bien para el hombre: no obstante parece que ella quiere, como en otras obras, que se le ayude en esta tan admirable, para hacerla mas perfecta. Nuestro padre el señor jeneral prefecto D. Antonio Gutierrez de la Fuente por sus talentos y acendrado patriotismo, ha sido el escojido para este fin, y es, y sera digno de las alabanzas que se le prodigan por todas partes, y que repetiran nuestros nietos de jeneracion en jeneracion. . . . Andad vosotros enfermós necesitados de los baños de Sabandia, y ved cuanto ha hecho en ellos vuestro tierno bienhéchor, para vuestra comodidad y alivio, y tambien para el recreo y placer de los que los frecuentan solo por costumbre saludable, y volved agradecidos a darle las gracias.

FIN.